

El director de Medicina Legal, Carlos Valdés, anunció que ya empezaron con la identificación de desaparecidos en territorios de presencia histórica de las Farc

Uno de los aspectos más importantes en cuanto a verdad y reparación de víctimas que dejó el acuerdo de La Habana es la búsqueda de personas desaparecidas con ocasión del conflicto armado en Colombia. El anuncio fue hecho hace un año, pero, solo hasta ahora que **Gobierno y Farc silenciaron los fusiles, el Instituto Colombiano de Medicina Legal podrá enfocar la búsqueda en los territorios de histórica presencia de la guerrilla. ([Lea: La búsqueda de miles de desaparecidos](#))**

Así lo anunció el director de Medicina Legal, Carlos Valdés, quien afirmó que ya se están adelantando labores para recolectar información que permita establecer la identificación de **personas desaparecidas en territorios donde han tenido presencia las Farc.**

“Lo que se ha hecho en estos últimos días ha sido la recolección de muestras biológicas para alimentar el banco de perfiles genéticos que nos lleve a identificar a las víctimas (...) estos actos son preparatorios al **compromiso que tiene el Instituto de Medicina Legal en un proceso de paz en donde la gran responsabilidad es la búsqueda de los desaparecidos**”, aseguró Valdés.

El director de Medicina Legal advirtió esta acción forma parte del compromiso que la entidad ha adquirido dentro del proceso de paz en beneficio de las víctimas del conflicto y agregó que **las primeras actividades se realizaron en San Vicente del Caguán**, sede los diálogos cuando era presidente Andrés Pastrana y uno de los territorios que históricamente ha tenido presencia de las Farc.

Vale la pena recordar el compromiso que hicieron público las comisiones negociadoras del Gobierno y las Farc en octubre del años pasado, cuando aún no se había firmado el acuerdo con la guerrilla y como medida de confianza decidieron hacer público el **histórico el compromiso de búsqueda, ubicación, identificación y entrega digna de restos de personas dadas por desaparecidas en razón del conflicto.**

No se trata de una decisión de poca monta, pues como señaló en su momento el jefe negociador de Gobierno, Humberto de la Calle Lombana, “no saber lo que ha

ocurrido y estar privados al menos del último contacto para despedir a sus seres queridos, es algo atroz, realmente muy doloroso. Es una agonía permanente”.

Las cifras de Medicina Legal hablan por sí mismas, según el Registro Nacional de Desaparecidos, la cifra general de personas reportadas como desaparecidas en Colombia es de **114.653, de las cuales 23.516 fueron víctimas del delito de desaparición forzada.**

<http://www.elspectador.com/noticias/judicial/buscando-los-desaparecidos-de-guerra-articulo-654266>